

. de MAYO de 2017.-

DICTAMEN N° 61/17

Referencia: Expte. N. 37145/17 s/Con Dir
Renov Contrato Serv Mant Sistema BCO CHUBUT

SR. PRESIDENTE:

Me remite Ud. los actuados de la referencia mediante los cuales tramita por ante el Banco del Chubut S.A. la Contratación Directa relativa a la “RENOVACION DE CONTRATO FIRMA HOROVITZ CRAVETZ Y ASOCIADOS SERVICIO DE MANTENIMIENTO SISTEMA I-SOL” con la opinión favorable de la Gerencia de Sistemas (fs 5).

A fs 94/vta se agrega el dictamen de la Asesoría Letrada N° 17/17 que fundamenta la contratación en el Manual de Normas y Procedimientos destacando que NO tiene objeciones legales que formular.

A fs 92/93 se agrega proyecto de acto administrativo mediante el cual se propicia aprobar la propuesta presentada por la firma (fs 7/16).

En definitiva, sin observaciones que formular al trámite llevado a cabo, entiendo que bien podría suscribirse el respectivo acto administrativo a tenor del mencionado proyecto del mismo.

.
Atentamente.

**Pablo Cuenca
Asesor Legal
Tribunal de Cuentas**